GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Folio: AOPAP2023-10-300000041309

Clave del establecimiento: AO2023-10-06IV00030830

Clave de formato: EM-11

NOMBRE DEL TRÁMITE: **Aviso para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal.**

Ciudad de México, a lunes 30 de octubre de 2023

Alcalde en Álvaro Obregón

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado (a) sobre el tratamiento de sus datos personales

AVISO DE PRIVACIDAD

La persona titular de la Dirección Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial, con domicilio en Av. Cuauhtémoc 898, segundo piso, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 16 fracción V y 30 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 6 fracción I de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México; artículo 31 fracción XXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y de los Lineamientos Generales para la Operación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar y resguardar la información de las personas físicas que se registren y presenten en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y podrán ser transmitidos a la Secretaría de Gobierno como vigilante del padrón de establecimientos mercantiles, al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para visitas de verificación, a los Órganos Político-Administrativos para la autorización de la operación de un establecimiento mercantil, a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos de Control y Organismos Jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de apertura o funcionamiento de negocio, los cuales tendrán un ciclo de vida de vigencia en el Sistema en medios automatizados de 11 años o más. De forma enunciativa, más no limitativa, la Secretaría de Desarrollo Económico podrá hacer uso de y exhibir las fotografías e imágenes captadas en foros, eventos, módulos, ferias, instalaciones, o cualquier otro espacio en que haya participado; así como comunicarse con usted vía telefónica, correo electrónico o hacer visita domiciliaria, con fines de seguimiento y acompañamiento para la apertura, operación o regularización de su establecimiento mercantil, así como con fines de diagnóstico, capacitación y difusión en materia de regulación y normatividad aplicada a establecimientos mercantiles o para realizar encuestas con fines estadísticos.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, de sus datos personales (derechos ARCO); así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 899, segundo piso, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, con número telefónico 555682 20 96 extensión 425, o bien a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/), o en el correo electrónico ut@sedeco.cdmx.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (5556364636)

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s): ESTEPHANIA ALEJANDRA

Apellido Paterno: TORRES — Apellido Materno: SIERRA

Identificación Oficial: Credencial del Instituto Nacional Electoral

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Número / Folio: [redacted]

Clave Única de Registro de Población (CURP): [redacted]

Nacionalidad: México

De acuerdo con su cultura. ¿Se considera indígena? Si ☐ Si en parte ☐ No ☐ No sabe ☐

¿Habla lengua indígena? Si ☐ No ☐

¿Qué lengua indígena habla?

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país: N/A

Fecha de vencimiento: N/A

Actividad autorizada a realizar: N/A

Escaneado con CamScanner

DATOS DEL INTERESADO (A) (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social	N/A

Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Póliza	N/A	Fecha de otorgamiento	N/A
Nombre del Notario ó Corredor Público ó Alcaldía que lo expide	N/A		
Número de Notaria ó Correduría	N/A	Entidad Federativa	N/A

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número	N/A	Fecha	N/A
Entidad Federativa	N/A		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)	N/A		
Apellido Paterno	N/A	Apellido Materno	N/A
Identificación Oficial	N/A	Número / Folio	N/A
Nacionalidad	N/A		

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial	N/A		

*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial

Número o Folio	N/A	Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	N/A
Número de Notaría, Correduría o Juzgado	N/A	Entidad Federativa	N/A
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	N/A		

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle	[redacted]		
No. Exterior	[redacted]	No. Interior	
Colonia	[redacted]		
Acaldía	[redacted]	C.P.	[redacted]
Correo electrónico para recibir notificaciones			

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre completo	N/A

DATOS DE IDENTIFICACIÓN ADICIONALES INTERESADO (PERSONA FÍSICA O MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Teléfono	[redacted]	Email:	[redacted]

ADICIONALES INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre de los autorizados para realizar trámites	N/A

ESTABLECIMIENTO MERCANTIL

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o Nombre comercial:	QUEEN BURGER		
Calle	AV. SANTA LUCIA		
No. Exterior	1019	No. Interior	LOCAL 2

Escaneado con CamScanner

Entre la calle	PUERTO KINO		
Y la Calle	PUERTO MAZATLAN		
Nombre de la calle más cercana	PUERTO KINO		
Metros desde la esquina más cercana	0		
Medidas del frente o frentes	8	Medidas interiores (ejemplo:10 x 4)	7 x 8
Orientación cardinal	Poniente	Teléfono	[redacted]
Colonia	Piloto Adolfo López Mateos		
Acaldía	Álvaro Obregón	C.P.	01290
Superficie total en metros cuadrados	48		
Giro mercantil:	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida		
Capacidad de aforo	20	Personas que trabajarán en el establecimiento	5

Información adicional del Estacionamiento

¿Requiere cajones de estacionamiento?	No		

De conformidad con las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, manifiesto que de acuerdo con el giro mercantil autorizado y superficie ocupada, cuento con:

Los cajones se encuentran ubicados:		Total de cajones de estacionamiento	N/A
Cajones dentro del inmueble	N/A	Cajones en un inmueble distinto	N/A

Datos del Certificado de Zonificación de Uso de Suelo del giro que se pretende operar:

Tipo de Certificado de Zonificación de Uso de Suelo	Certificado Único de Zonificación para Uso del Suelo Dígital		
Folio del certificado	44832-151TOES23D	Fecha de Expedición del Certificado	miércoles 19 de julio de 2023

Visto bueno de seguridad y operación, para edificaciones que lo requieran (arts. 68 y 69 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal):

Folio del visto bueno	3525	Fecha del visto bueno	miércoles 27 de septiembre de 2023
Vigencia del visto bueno	domingo 27 de septiembre de 2026	Director responsable de obra	ING ARQ JORGE ANTONIO MENDOZA ESPINOSA
Número de registro del director responsable de obra	1275	Fecha expedición del carnet del director responsable de obra	viernes 18 de noviembre de 2022
Vencimiento registro del director responsable de obra	martes 18 de noviembre de 2025		
Manifiesta que dará cuenta del Programa Interno de Protección Civil y de la Licencia Ambiental Única			

Dependiente del Establecimiento Mercantil

Nombre (s)	ALEJANDRO		
Apellido Paterno	GUZMAN	Apellido Materno	TORRES

REQUISITOS

Credencial para Votar - original	Constancia de adeudo de agua expedida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. - original	Documento migratorio expedido por la Secretaria de Gobernación (tratándose de personas extranjeras)
Certificado de Zonificación de Uso de Suelo	Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble
Visto bueno de seguridad y operación (en caso de que el aforo sea mayor a 50 personas o que el giro mercantil lo requiera)	Documento que acredite tener cajones de estacionamiento, en caso de estar obligado de conformidad con los Programas Delegacionales o Parciales de Desarrollo Urbano, Reglamento de Construcciones o Normas Técnicas complementarias para el proyecto arquitectónico del Reglamento de Construcciones (para los establecimientos que no se encuentran exentos)
Constancia de adeudo del impuesto predial expedido por la Secretaria de Finanzas	

Escaneado con CamScanner

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México Articulos 2 fracciones II, XII, XIII, XVI, XXIII, 8 fracción VI y VII, 10, apartado A fracción XIV y apartado B fracción IV, 19, 31, 32	Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal en Materia de Aforo y de Seguridad en Establecimientos de Impacto Zonal Artículos 2 fracción V, 4, 5, 9 y 15*
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad De México Artículos 2 fracción III, 32,33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 49, 74 y 89	*Lineamientos Generales para la Operacion del Sistema Electronico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal Segundo fracciones II, VII, X, XVI y XVIII, Tercero, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Artículos 68 y 69	*Código Fiscal de la Ciudad de México Artículos 20 y 191 fracción I

DATOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

Costo y fundamento juridíco	Código Fiscal de la Ciudad de México Artículo 191 fracción I
Documento a obtener	Aviso para la operación de Establecimientos con Giro de Impacto Vecinal.
Vigencia del documento a obtener	3 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa activa: procede /Negativa ficta: No procede

Observaciones

Una vez cubiertos los requisitos, la Alcaldía hará del conocimiento el monto a cubrir por los derechos correspondientes, pagados los derechos se otorgará el permiso.
El interesado deberá presentar en un término no mayor de 30 días naturales después del ingreso de la Solicitud de Permiso en el Sistema, en la Ventanilla Única de la Alcaldía correspondiente, en original o copia certificada y copia simple para cotejo e integración de su expediente, los documentos enunciados en el Sistema, manifestando por escrito que dará cuenta del Programa Interno de Protección Civil, según corresponda, de conformidad con la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.
El interesado deberá tramitar la Licencia Ambiental Única en un plazo no mayor a 60 días hábiles a partir del inicio de operaciones, en términos de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal Artículos 61 bis, 61 bis 1, 61 bis 2, 61 bis 3, 61 bis 4 y 61 bis 5, en su caso.

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica **http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php**

EL PRESENTE ACUSE DE RECIBO DEL SISTEMA DEBERÁ IMPRIMIRSE, FIRMARSE Y COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL

Escaneado con CamScanner